



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



PROPOSICIÓN ADITIVA

ADICIÓNENSE un artículo nuevo artículo al PL 118/2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO NUEVO. Modifíquese la nota 1. del artículo 424 del Estatuto Tributario, para que quede de la siguiente manera:

Artículo 424. Bienes que no causan impuesto.

Nota 1. 17. Las bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patines, y patinetas eléctricas, de hasta ~~50~~**100 UVT.**

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca